

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Resolución del VII Premio de Investigación y Estudios de Género “Otra Mirada, 2011”.

Vista el acta del Jurado Calificador formado para otorgar el VII Premio de Investigación y Estudios de Género “Otra Mirada” cuyas bases se aprobaron por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de febrero de 2.011, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana e Igualdad de Oportunidades, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 4844 de 14 de junio de 2011, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Otorgar el VII Premio de Investigación y Estudios de Género “Otra Mirada”, a **D^a Cristina Benloch Doménech**, por la investigación “Aproximación a la realidad social de las mujeres búlgaras que residen en Enguera”, con una dotación económica de mil cien euros (1000.- €).